

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR, CELEBRADA EL DÍA
VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Machala, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil catorce, en el local social donde funcionan las oficinas de la Compañía SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR, ubicado en la calle Rocafuerte No. 706 y Tarquí esquina, sin el requisito previo de la convocatoria.- Siendo las diez horas, acuerdan celebrar la presente Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, sin el requisito de la previa convocatoria.- Al efecto el Sr. Hipólito Carlos Rojas Amari, Presidente de la Junta, solicita y dispone al señor Secretario de la Junta Sr. Manuel Seoban Rojas Amari, constatar el quórum; procediendo el señor Secretario, a constatarlo, estableciendo que se encuentran presentes los accionistas cuyos nombres y acciones de detallan a continuación: ARPI DELGADO LUIS ENRIQUE, propietario de 358 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; ARPI DELGADO MIGUEL RODRIGO, propietario de 358 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; BENITES ULLAURI YAHAIRA ESPERANZA, propietario de 89 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; BENITES VALENCIA NELLY, propietaria de 209 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; BENITES VALENCIA NORMA LEONOR propietaria de 209 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; BENITES VALENCIA ROSA DELIA, propietaria de 209 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; CASTILLO CELY OSCAR HERVIN, propietario de 420 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; ESPINOZA TORRES PAQUITA MARÍA, propietario de 178 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; HERRERA RÁMIREZ JOSÉ MANUEL, propietario de 420 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS, propietario de 388 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; LOAYZA JARAMILLO FRANCISCO GABRIEL, propietario de 358 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; LOPEZ ERAS FRANCISCO LEONARDO, propietario de 92 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; NUÑEZ DIAZ VICENTE ALFREDO, propietario de 716 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; PASTOR PEÑALOZA EFREN ENRIQUE, propietario de 840 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; PESANTES BERMEJO JOSÉ FRANCISCO, propietario de 358 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; REDROVAN PESANTEZ JOSÉ EFRAIN, propietario de 210 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; ROJAS AMARI HIPOLITO CARLOS, propietario de 598 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN, propietario de 7.348 acciones ordinarias y nominativas de un dólares cada una; ROJAS AMARI MARLENE VENTURA, propietario de 512 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; ROJAS AMARI RENMEDY BOLÍVAR, propietario de 208 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; ROJAS AMARI WUILLAN ESTEBAN, propietario de 1.096 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO, propietario de 1.556 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; ROJAS NARANJO CARLOS FILOTEO, propietario de 282 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; ROJAS NARANJO VICTOR ANTONIO, propietario de 2.488 acciones ordinarias y nominativas de un

dólares cada una; y, SERRANO SERRANO JULIO NESTOR, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Encontrándose presente todos los accionistas y por ende la totalidad del capital social, el Señor Presidente, declara legalmente constituida Junta general ordinaria de accionistas de compañía SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR, dando por instalada la sesión poniendo en consideración los puntos del orden del día: "1.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-; 2.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.-; 3.- APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO FISCAL, PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2013. y, 4.- APROBAR EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO -".- Acto seguido la Junta general ordinaria pasa a conocer los puntos del orden del día, por lo que el señor Presidente, dispone al Sr. Secretario de la Junta, que lea el primer punto del orden del día, quien dice: "1.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-", el señor Presidente de la Junta, confiere la palabra al Gerente General Señor Manuel Seoban Rojas Amari, quien manifiesta: Señor Presidente, Señor Comisario, Señores accionistas, procediendo a leer el informe, por lo que la compañía SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR, continúa cumpliendo con todas sus obligaciones laborales, y metas que se fijaron para el año 2013, en bien de todos los accionistas.- Informe que es puesto a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad.- El señor Presidente dispone al señor Secretario se lea el segundo punto del orden del día, que dice:" 2.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.-", El señor Presidente confiere la palabra al señor Comisario Señor Jorge Valverde Huiracocha, quien manifiesta: Señor Presidente, Señor Gerente General, señores accionistas, la compañía SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR, ha cumplido en el año 2013, con la presentación de todas las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado IVA y Retenciones en la Fuente, así como también los Libros Sociales se llevan de acuerdo como lo manda Ley.- informe que es aprobado por unanimidad por todos los asistentes.- El señor Presidente dispone al señor Secretario, que lea el tercer punto del orden del día, el que dice: "APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO FISCAL, PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2013.-", El señor Gerente General Manuel Seoban Rojas Amari, dice: Señores Accionistas, pongo en consideración de todos Ustedes los accionistas asistentes para la correspondiente aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, para lo cual entrega documentos correspondiente de cada cuenta a todos los accionistas presentes, las mismo que una vez revisadas y analizadas las mismas, se aprueban por unanimidad y, 4.- APROBAR EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO el Presidente dispone que el señor Secretario de lectura al informe del Auditor, luego de la lectura del informe se pone en consideración de la Junta de Accionistas, siendo este aprobado por unanimidad.- Siendo las quince horas y no habiendo otro punto que tratar se declara terminada la Junta ordinaria de accionistas. Se concede un receso de 15 minutos para redactar la presente acta.- Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, quienes la firman en unidad de acto.


SR. HIPOLITO CARLOS ROJAS AMARI
PRESIDENTE


SR. MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI
SECRETARIO DE LA JUNTA